

# MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ESPECIALES

**Concepto:**

- Pliego de especificaciones técnicas -

Sector: MANTENIMIENTO

SEPTIEMBRE 2024

## **Especificaciones técnicas para la contratación del servicio de mantenimiento de sistemas especiales.**

En el presente elaborado se detallarán características mínimas necesarias, para el mantenimiento de los sistemas especiales de nuestro aeropuerto.

### **Índice:**

- 1.0- Objeto
- 2.0- Conformación del servicio
- 3.0- Alcance
- 4.0– Características técnicas
- 5.0– Visita a obra
- 6.0– Presentación de la oferta
- 7.0– Requisitos a cumplimentar
- 8.0– Seguridad e Higiene y medio ambiente

### **1.0 – Objeto**

El objeto de este documento es describir los lineamientos generales que deberá cumplimentar el servicio, cuyo alcance, cantidad y plazos se describen en el presente elaborado. Se aclara que lo aquí especificado no eximirá al proveedor de las responsabilidades relacionadas al servicio, debiendo advertir y salvar a su cargo cualquier error u omisión en que se hubiera incurrido.

### **2.0 – Conformación del servicio:**

La conformación consta, en el mantenimiento de los sistemas especiales por un periodo de 12 (doce) meses. El mismo comprende, el circuito cerrado de televisión CCTV,DVR y NVR, sistema de incendio y audio evacuación, Ups ,Sistema de audio, música funcional y micrófonos ,alarma de eventos, Sistema de control de accesos, Mantenimiento de

cableado estructurado de datos y telefonía, sistema de detección de intrusos, alarmas en generales.

Se deja expresamente aclarado, que la empresa deberá contar con un servicio técnico oficial, dentro de la ciudad de Rosario, para la pronta respuesta frente a un desperfecto técnico.

### **3.0 – Alcance**

La descripción de las tareas a realizar que en el presente pliego se describen es **orientativa**, no siendo exhaustiva ni vinculante respecto a la cantidad de tareas a realizar para lograr el funcionamiento pleno y conforme de la obra.

NOTA: en el caso eventual que al desarmar un equipo, se requieran reparaciones mayores que demanden repuestos y componentes extraordinarios, la reparación se contemplará de manera adicional y fuera del alcance de este pliego.

### **4.0 – Características técnicas del servicio:**

#### **Especificaciones técnicas para el servicio de mantenimiento de los Sistemas Especiales.**

Las presentes especificaciones tienen por objeto describir los lineamientos principales del servicio de mantenimiento a contratar. No obstante el oferente, antes de cotizar, deberá efectuar una visita de carácter obligatorio al sitio, para evaluar y tomar conocimiento sobre los detalles de la totalidad de los sistemas especiales a atender.

El servicio comprende el mantenimiento preventivo, correctivo, detección de fallas y aseguramiento funcional de:

- Circuitos cerrados de televisión, CCTV, varios, centralizados en la actual y la nueva estación de pasajeros y su exterior inmediato, sistemas en zona de hangares y aduanas; cada uno de ellos con variantes tecnológicas. El servicio comprende el mantenimiento de todo el sistema incluyendo; cámaras, computadoras, DVR, NVR, cableado de datos, conexiones etc.

- Sistemas de detección de incendio y audio evacuación, de toda la estación aeroportuaria (incluyendo la nueva terminal). Mantenimiento y programación de la central de incendio electrónica, mantenimiento y limpieza periódica de sensores, lasos de control y sistema de audio evacuación.
- Dos (2) UPS de 30 KVA y sus dos bancos de 64 baterías, se debe contemplar también las que se instalaran en la nueva terminal. UPS y batería menores dentro del AIR. Limpieza de las baterías, limpieza y control de bornes sulfatados con bicarbonato de sodio, control de temperatura, puesta en carga y consumo total cada 3 o 6 meses, prueba de autonomía y bypass, etc.
- Sistema de audio, música funcional, micrófonos, cableados, parlantes, preamplificadores, amplificadores y potencias en todo el edificio. Detección de fallas, cables y conectores rotos, ruidos e interferencias.
- Alarma de evento de torre de control y repetidores de SEI, guardia médica, y otros varios.
  - Sistemas de control de accesos y de gestión de recursos humanos.
- Mantenimiento del cableado estructurado de datos y telefonía, y de todos los sistemas especiales. Detectar los fuera de uso y retirarlos, detección de ruidos e interferencias.
- Sistema de detección intrusos (central, sensores, cableado etc.).
- Alarmas en general y sus variantes

No estará a cargo del contratista trabajos que se entiendan como obras nuevas, reparaciones mayores que incluyan repuestos costosos y/o tendidos de alimentación y señal para nuevas instalaciones referido a los ítems antes mencionados.

El contratista deberá elevar, junto con la oferta, un informe detallando servicios; comprobables; que preste o haya presentado en instalaciones de similares características. EXCLUYENTE

Se deberán garantizar como mínimo 2 (dos) visitas de jornadas completas de 8 (ocho) horas semanales con el fin de efectuar el mantenimiento preventivo de los sistemas.

Además deberá ofrecer un servicio con disponibilidad las 24 Horas para atender reclamos en forma genuina por posibles fallas eventuales que ocurran en los sistemas y responder en un plazo no mayor a 2 (dos) horas según la criticidad del caso; a definir por Personal de Mantenimiento del AIR.

Una vez contratado el servicio, el adjudicatario deberá efectuar un relevamiento completo de los sistemas, detallando el físico a fin de presentar un informe con planos actualizados.

Durante la ejecución del contrato los sistemas deberán estar en óptimas condiciones operativas y funcionales, siendo una no conformidad razón suficiente para una penalización en el pago mensual del contrato.

#### **5.0 – Visita a obra**

Antes de presentar la propuesta comercial, El Oferente se interiorizará del lugar, condiciones y detalles del sitio de incumbencia del servicio, para lo cual deberá realizar una visita, obligatoria, al sector en compañía del funcionario designado a tal efecto por el AEROPUERTO INTERNACIONAL ROSARIO.

Esta visita se realizará con el objeto de actualizar, ampliar y profundizar la información contenida en el Pliego y demás documentación.

En particular, durante la visita El Oferente será responsable de recabar toda la información adicional que necesite sobre el alcance de los trabajos requeridos.

#### **6.0 – Presentación de la oferta**

##### **EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

La calidad técnica de las ofertas se determinará mediante la aplicación de los factores de ponderación por puntos. La comprobación de cualquier falsedad en la documentación suministrada provocará la **descalificación** automática de la oferta, pudiendo comunicarse esta novedad al Registro de Proveedores de la Provincia de Santa Fe.

Las ofertas técnicas que no alcancen un mínimo de setenta (70) puntos serán descalificadas.

#### **7.0– Requisitos a cumplimentar.**

### **COMPETENCIAS DEL PROVEEDOR**

#### **Nivel técnico del personal**

Se tendrá en cuenta el nivel técnico del personal interviniente en el mantenimiento de los sistemas, exigiéndose como condición, **mínima excluyente**, título de técnico electrónico certificado.

#### **UPS industriales**

Antecedentes y experiencia en fabricación, instalación, programación de parámetros, puesta a punto y mantenimiento de sistemas de energía estabilizada UPS. Como condición, **mínima excluyente**, se considerarán 2 (dos) años de experiencia comprobable.

La ponderación será:

- 2 (dos) o más años de experiencia: 10 puntos
- 5 (cinco) o más años de experiencia: 30 puntos
- 10 (diez) o más años de experiencia: 50 puntos

#### **Desarrollos electrónicos**

Antecedentes y experiencia en desarrollo de circuitos electrónicos personalizados, software dedicados, circuitos electrónicos impresos y lógicas electrónicas.

La ponderación será:

- 5 (cinco) o más años de experiencia: 10 puntos
- 10 (diez) o más años de experiencia: 30 puntos
- 15 (quince) o más años de experiencia: 50 puntos

### **Sistemas electrónicos de detección de incendio**

Antecedentes y experiencia en mantenimiento, programación, puesta a punto, sensores, lazos de control, cableado, audio evacuación y centrales electrónicas de incendio. Como condición, **mínima excluyente**, se considerarán 2 (dos) años de experiencia comprobable.

La ponderación será:

- 2 (dos) o más años de experiencia: 10 puntos
- 5 (cinco) o más años de experiencia: 30 puntos
- 10 (diez) o más años de experiencia: 50 puntos

### **Sistemas de control de accesos electrónicos codificados**

Antecedentes y experiencia en desarrollo, instalación, programación, mantenimiento y reparación de controles de accesos electrónicos codificados. Condición, **mínima excluyente**, poseer experiencia comprobable.

La ponderación será:

- 2 (dos) o más años de experiencia: 10 puntos
- 5 (cinco) o más años de experiencia: 30 puntos
- 10 (diez) o más años de experiencia: 50 puntos

### **Circuitos cerrados de televisión CCTV en DVR y NVR**

Antecedentes y experiencia en desarrollo, instalación, cableado, mantenimiento y programación de sistemas cerrados de televisión con sus componentes. Condición, **mínima excluyente**, poseer experiencia comprobable.

- 2 (dos) o más años de experiencia: 10 puntos
- 5 (cinco) o más años de experiencia: 30 puntos

- 10 (diez) o más años de experiencia: 50 puntos

### **Montajes eléctricos industriales**

Antecedentes y experiencia en montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas industriales: montaje de bandejas y cañerías para contención de conductores, cableado de tensión, estructurado, señales débiles, conexiones y tagleado a terminales, armado y mantenimiento de tableros eléctricos. Condición, **mínima excluyente**, poseer 2 (dos) años de experiencia comprobable.

La ponderación será:

- 2 (dos) años de experiencia: 5 puntos
- 5 (cinco) años de experiencia: 10 puntos
- 10 (diez) o más años de experiencia: 20 puntos

### **Circuitos de audio y comunicación**

Antecedentes y experiencia en instalación, mantenimiento, conexión, cableado y programación de sistemas de audio general, música funcional, micrófonos, cableados, parlantes, amplificadores, preamplificadores y potencias en toda la instalación aeroportuaria.

La ponderación será:

- 2 (dos) años de experiencia: 5 puntos
- 5 (cinco) años de experiencia: 10 puntos
- 10 (diez) o más años de experiencia: 20 puntos

### **Redes**

Antecedentes y experiencia en servicios, instalación, proyecto y mantenimiento en redes Ethernet.



La ponderación será:

- 2 (dos) años de experiencia: 5 puntos
- 5 (cinco) años de experiencia: 10 puntos
- 10 (diez) o más años de experiencia: 20 puntos

### **Prestación de servicios en instalaciones similares**

Antecedentes y experiencia de servicios, instalación, proyecto y mantenimiento en instalaciones similares. Como condición, **mínima excluyente**, se considerarán 2 (dos) años de experiencia comprobable.

La ponderación será:

- 2 (dos) años de experiencia: 10 puntos
- 5 (cinco) años de experiencia: 30 puntos
- 10 (diez) o más años de experiencia: 50 puntos

NOTA: el oferente deberá tramitar las credenciales pertinentes para los operarios designados, la misma debe tramitarse en la oficina de credenciales de PSA, por el periodo estipulado del contrato, los costos de las mismas corren por su cuenta.

### **8.0 – Seguridad, higiene y medio ambiente**

- Previo a ingresar al AIR el contratista deberá:
- Haber cursado y aprobado los cursos de Inducción en: Seguridad higiene y medio ambiente, junto al curso de Inducción a seguridad operacional.
- Presentar toda la documentación de la empresa y personal que vaya a realizar las tareas y trabajos, requerida por el AIR.
- Tener aprobado los permisos de trabajo correspondientes, con la firma autorizada del director de obra y el técnico en higiene y seguridad del AIR.

- Entregar un listado como remito de todos los objetos, herramientas y materiales que ingrese al predio del AIR.
- Entregar un listado de artículos que son considerados objetos prohibidos en las zonas estériles del AIR, como ser herramientas punzantes y cortantes, agujereadoras, amoladoras, etc. y todos aquellos objetos que puedan ser causantes de daños graves para la salud del personal y los pasajeros del AIR.
- Delimitar la zona de trabajo con conos y cadenas plásticas en los momentos donde se realice la operación.
- En caso necesario acopiar las herramientas y materiales de trabajo en un lugar seguro a determinar por la dirección de obras del AIR.
- Ser el único responsable de la disposición final de los residuos generados en la obra. En caso que se generen residuos peligrosos el contratista deberá traer un manifiesto sobre la disposición final adecuada.
- Presentar y cumplir con toda la documentación especificada e indicada en el manual de higiene y seguridad del AIR.
- En caso de ingresar con un vehículo; el mismo deberá presentar la documentación al día y contar con cláusula de ingreso a campos petrolíferos y aeródromos.